



En relación con el segundo requerimiento realizado al siguiente aspirante de la lista de aprobados de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Nº de Orden 2- Análisis y Control, publicado el 13 de agosto, se procede a la corrección de un error detectado, en el siguiente sentido:

Donde dice:

D. Alejandro Chacón Gordillo-DNI- *9***845

Debe decir:

D. Alejandro Chacón Martínez-DNI-*9***845